



Sheinbaum adelanta que habrá corrección

Rechaza 4T censura en tema de radiodifusión

Por Yulia Bonilla
y Claudia Arellano

La Presidenta Claudia Sheinbaum negó que la iniciativa para expedir la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión que envió al Congreso tenga fines de censura, por lo que señaló que habrá de hacerse una corrección, al menos en lo que corresponde a las plataformas digitales.

Una de las críticas principales de la oposición al proyecto, es el artículo 109, que establece que “las autoridades competentes podrán solicitar la colaboración de la Agencia para el bloqueo temporal a una plataforma digital, en los casos en que sea procedente por incumplimiento a disposiciones u obligaciones previstas en las respectivas normativas que les sean aplicables”, lo cual consideran como un mecanismo para controlar la libertad de expresión.

**EL
DATO**

LA ALIANZA de Medios MX expresó su preocupación ante los cambios propuestos, pues puede abrir la puerta a decisiones discrecionales, por lo que llamó al diálogo.

“¿Cómo dice los miércoles el “Detector”? ¡Mentira!”, comentó la mandataria federal. Recordó que con esta ley se crearán al sustituto de los extintos Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el cual operará a cargo de la Secretaría de Economía, mientras que otra parte irá a control de la Agencia de Transformación Digital, por lo que no hay grandes cambios; sin embargo, mencionó que se habrá de corregir lo relativo a plataformas.

“En ningún momento estamos planteando la censura, pues sí estamos en contra de la censura. Entonces, hay una redacción ahí que tiene que ver con plataformas digitales. En todo caso, hay que corregir la propia redacción”, dijo.

Explicó que el objetivo en sí es que si hay sanción de alguna otra entidad, por materia de seguridad, por materia de que

LA PRESIDENTA dice que se cambiaría la redacción sobre plataformas digitales en ley de telecomunicaciones; **Ricardo Monreal, líder de diputados de Morena**, confía se hagan “mejoras”



“HICE ALGUNAS observaciones. No quiero comentárselas, porque si no pasa, no quiero exhibir tampoco ni exponer a nadie, pero hablé con varios senadores y les dije que había algunas disposiciones que tenían que revisar”

RICARDO MONREAL
Coordinador de diputados de Morena

LOS DIPUTADOS
Pedro Haces y Ricardo Monreal (der.), ayer.

“EN NINGÚN momento estamos planteando la censura, pues sí estamos en contra de la censura. Entonces, hay una redacción ahí que tiene que ver con plataformas digitales. En todo caso, hay que corregir la propia redacción”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

no paga sus impuestos, por materia de otro tipo, que comete alguna plataforma digital, de violación de alguna otra ley, la Agencia tiene la atribución para avisarle a la plataforma que va a bajar.

HACE OBSERVACIONES. Por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, sostuvo en conferencia de prensa que planteó a senadores de Morena diversas observaciones a la propuesta de ley de telecomunicaciones y, sin especificar en qué aspectos, dijo que la misma se puede mejorar.

“Hice algunas observaciones. No quiero comentárselas, porque si no pasa, no quiero exhibir tampoco ni exponer a nadie, pero hablé con varios senadores y les dije que simplemente había algunas disposiciones que tenían que revisar. Creo que hay cosas muy buenas en este proyecto y hay otras que se pueden mejorar, y esas son las que yo espero que de aquí a las próximas horas se puedan modificar”, expuso el coordinador de Morena.

Cuestionado sobre si era un instrumento legal que podría prestarse a la censura, el también coordinador de la bancada guinda respondió: “Yo espero que no sea así”.

Monreal Ávila señaló que la aprobación será de acuerdo con la ley y no se violará el curso legislativo, pero se atenderán por resultar “prioritarias” para su grupo parlamentario: “La idea es que antes del miércoles (30 de abril), que es día fecha límite del período de sesiones, sí estemos en aptitud de aprobarla”.